



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Al ser las cuatro de la tarde, del día sábado 12 de febrero del 2015, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar
Ausente

Víctor Vega Naranjo

Jorge Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Marlene Salazar Arias
Suple al Regidor Minor Castro Aguilar

Denis Cerdas Sibaja
Nombrado en Comisión

Vidal Flores Alfaro

Aurelia Martínez Ríos
Nombrada en Comisión

Jorge Morgan Moreno
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Gerardo Ruiz Rodríguez
Ausente

José Abel Gómez Gómez
Nombrado en Comisión

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana Virginia Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Licda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero
Artículo Segundo
Artículo Tercero

Saludo y Oración.
Comprobación del Quórum y aprobación de la agenda
Atención al Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo.

Artículo Cuarto

Análisis y aprobación liquidación presupuestaria año 2014.
Análisis de informes de Ejecución del IV Informe Trimestral de Ejecución del periodo 2014. Y del II Informe Semestral de Evaluación del Presupuesto 2014.

Artículo Quinto
Artículo Sexto

Acuerdos
Cierre de sesión



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

ARTICULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en el Señor Carlos Oviedo Ávila, dirigir la oración del día.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.....

ARTÍCULO III.

Atención a los Señores (as) Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo, Laura Sandi Ureña, funcionaria de MIDEPLAN.

El Señor Presidente Municipal informa que estuvieron en la presentación que se hizo en la Casa Presidencial sobre este programa de Tejiendo Desarrollo, estuvimos con la Señora Alcaldesa y este servidor.

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo, manifiesta que este es un programa de la Primera Dama Doña Mercedes Peñas, como le había dicho a la Alcaldesa espera coordinar una visita con ustedes y para trabajar en concreto el proyecto en lugares específicos.

La intención de nuestra visita y es presentarle al Concejo Municipal Programas de Desarrollos, para evacuar las dudas, hacer un conversatorio breve si tuviera una duda para poder ponerlos al tanto de esta iniciativa del Gobierno.

El programa ya había sido presentado nacional formalmente el año anterior, ahora está en su etapa operativa de aterrizaje a nivel territorial y Cantonal de los tres cantones de donde se está realizando el programa, entonces también queremos informales de nuestra estrategia, nuestra intención y cuáles son los objetivos que tenemos y como desde el punto de vista el Concejo Municipal podemos ajustarnos a las funciones y a las necesidades de Corredores para que el programa sea lo más exitoso posible.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

**TEJIENDO DESARROLLO
DESARROLLO TERRITORIAL**

Visión desde los territorios

- Recursos endógenos
- Bienestar común

Busca generar proceso de crecimiento económico mejorar el bienestar desde una concepción diferente, tenemos un estado centralizado, el poder económico y político está concentrado en el área metropolitana pero también tenemos un estado que está muy sectorializado, y las instituciones trabajan en mundos apartes y hay poca coordinación entre ellos, sabemos que muchas de las verdaderas realidades y necesidades nacen del trabajo territorial y cantonal, entonces el programa busca que los procesos de desarrollo nazcan desde los territorios, de las potencialidades, las necesidades y realidades endógenas propias de cada territorio y que busquen un bienestar común.

Objetivo 1

Articular instituciones para responder a las necesidades definidas por las y los actores territoriales.

Los grandes problemas ocupan una mirada no sectorial especial sino una mirada intersectorial muchísimo más amplia, podemos pensar en el empleo, podríamos decir que hay necesidad de generar empleos de calidad en un cantón, la institución que debería de resolver esto es el Ministerio de Trabajo pero todos sabemos que el tema del trabajo ocupa un abordaje mucho más amplio de varias instituciones como el INA, MOPT por el tema de infraestructura, el MEIC con el tema de apoyo a los productores, el MAG, se ocupan muchísimas instituciones trabajando en un tema en conjunto, entonces con esto se busca la articulación institucional y respetar los que verdaderamente saben dónde está el problema son los propios actores territoriales, no una agenda general que pueden tener las instituciones para dar proyectos que sean iguales para todos, la idea es que las políticas y los proyectos sean específicos, afinados a la realidad de cada territorio y eso es lo que busca el programa.

Objetivo 2

Fortalecer los procesos de diálogo y participación ciudadana para la construcción de consensos locales.

Incorporar la participación social y el mucho dialogo para identificar estas necesidades.

Principios

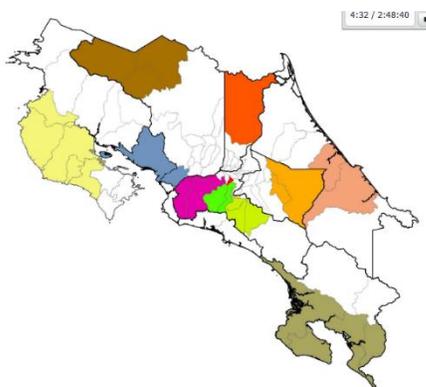
1. **Ética y transparencia** (que todos los procesos sean éticos y transparentes).
2. **Respecto a la autonomía municipal** (queríamos presentar el programa al Alcalde, Concejos Municipales quienes tomas acuerdos, sabiendo que hay dos niveles de



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 12 febrero del 2015

Gobierno uno Gobierno Local y Central para que haya una estrecha continuación a nivel de sus autoridades).

- 3. **Pluralidad e inclusión** (que se tomen en cuenta los procesos de desarrollo los hombres, mujeres, los jóvenes, toda la interculturalidad existente).
- 4. **Fortalecimiento de la institucionalidad** (es un tema central, el programa no pretende solo ser un programa de Gobierno de cuatro años sino que realmente pretende cambiar la manera en cómo se genera la política en el país, y para eso hay que crear gobernanza, fortalecer la institucionalidad, esos espacio donde la ciudadanía se apropie de ellos y que entonces cambie la manera de construcción de las políticas a nivel de gobierno, por eso el fortalecimiento de las instituciones a nivel local es un tema sumamente importante).



No es un programa que se realiza en todo el país, se realiza en 33 cantones, organizados en 11 territorios, evidentemente el territorio donde estamos Osa, Corredores, Golfito, y demás cantones donde se le está dando este enfoque.



DESPACHO DE LA PRIMERA DAMA



El asidero legal son dos, primero el decreto ejecutivo de la estructura orgánica del poder ejecutivo, el decreto que se firmó el 25 de julio, en este decreto se crean las redes de desarrollo territorial y participación ciudadana que esta creado por: Ministerio de la Presidencia que delegan en el despacho de la Primera Dama, MIDEPLAN, INDER, IFAM y DINADECO. Estas cinco instituciones crean la red y en el decreto se les da un mandato de definir las políticas, lineamientos y programas para que todas las demás instituciones del Poder Ejecutivos cumplan dos

objetivos:

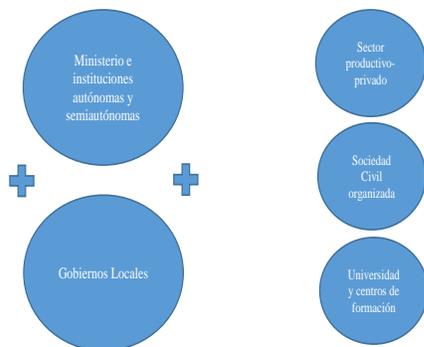
- 1- Que sus actuaciones sean articuladas .
- 2- Respondan a las necesidades reales de las personas en los territorios

Como pueden ver esos dos objetivos que se brinda a esta red en este Decreto Ejecutivo son los mismos objetivos del programa Tejiendo Desarrollo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El otro asidero legal del programa es el propio Plan Nacional de Desarrollo, que es de acatamiento obligatorio de todas las instituciones. Y el programa Tejiendo Desarrollo es una de los cuatros programas sinérgicos del Plan Nacional de Desarrollo, los programas sinérgicos son aquellos que comprenden a todas las instituciones del Poder Ejecutivo, legalmente ese es el mandato y la fortaleza que tiene el programa.



Además coordinamos estrechamente con todos los demás ministerios Autónomas y semiautónomas, la que podemos llamar la Red Ampliada, que son aquellos Ministerios con mayor incidencia, tenemos un estrecho trabajo con todos ellos, con el MEIC, MINAET, ICT, evidentemente con los Gobiernos Locales, estamos tratando de construir ese nivel de trabajo muy cercano, además se pretende incorporar al sector productivo privado, la sociedad civil organizada, universidades y

centros de formación.

Respecto a las universidades en el marco del fondo de la educación superior ya hay convenios para el apoyo del programa.

Objetivos

1- Impulsar el crecimiento económico y generar más empleos

- Fortalecimiento de sistemas y encadenamiento productivos locales
- Mejor utilización de recursos endógenos
- Políticas locales de empleo (se está trabajando con el Ministerio de Trabajo).

2- Reducción de la desigualdad y combate a la pobreza extrema (el IMAS lidera a través del Consejo Presidencial Social, toda la estrategia del plan pobreza, el cual su abordaje territorial se hace a través del programa tejiendo desarrollo, es un abordaje mucho más integral, más interinstitucional donde no es solo apoyar a la poblaciones pobres sino también apoyarlas generar capacidades y luego insertarse en el mercado laboral).

- Disminución de las desigualdades territoriales.
- Abordaje integral al reto de la pobreza.

3- Luchar contra la corrupción y fortalecer un estado transparente y eficiente (si logramos esa coordinación interinstitucional el estado sería mucho más eficiente, si acercamos a las instituciones, ciudadanía, los Gobiernos Locales será un estado mucho más transparente y eficiente).



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

- Eficiencia a través de la coordinación interinstitucional.
- Auditoria ciudadana
- Políticas ajustadas a las necesidades reales de los territorios

El desarrollo es una responsabilidad compartida

Por eso pensamos que un lema dentro del programa con responsabilidad compartida del gobierno de gobiernos locales, del gobierno central, de la propia ciudadanía y del productivo cerrado y todos tienen que participar ojala lo más energéticamente posible para cobrar la estructura, objetivos de desarrollo.

Cuál es la estrategia de abordar específicamente en la que estamos actualmente embolsando muy fuertemente todo el país en estos 33 cantones sobre todo como bien a dicho el objetivo del programa esta titulación esta participación para impulsar procesos específicos. Cuáles son los espacios de articulación como la ley ya decía en este momento estamos impulsando al Consejo de Desarrollo Territoriales y Rural como espacios territoriales de construcción y priorización de políticas y muchísimo impulso a los Consejos de Coordinación Cantonal e Interinstitucional (CCI). Hay mucha directriz política para que tenga mayor peso, para que los funcionarios (as) que participen vengan con mayor poder de decisión para que los proyectos realmente sea priorizados se le un curso político que no solo queden en ideas sino que ya sean incorporados a los presupuestos institucionales, que le decíamos a la Alcaldesa era un enorme compromiso que tenemos es que de aquí a mayo al 30 de mayo poder realizar a través de los CCCI una priorización de aquellos proyectos que a nivel cantonal consideran más estratégicos, mas importantes.

Ver como las instituciones entre todas puedan aportar a esos grandes proyectos y aunque allá ese compromiso fuerte que sea respaldado en los presupuestos institucionales que se hicieron para apoyar y empezar a trabajar y no solo den ideas sino q no que ya queden incorporados en los presupuestos que eso es lo que más nos interesa en ese momento.

La priorización que puedan ser incorporados ya programáticamente los planes operativos institucionales en todos los distintos Ministerios e Instituciones Autónomas. Entonces en ese sentido pedimos apoyo y toda la participación que puedan hacer en los demás procesos, serán muy valiosos específicamente y todo un mayor acercamiento, mayor confianza y comunicación para que todos esos temas que son muy importantes realizados, nosotros también desde el programa podamos apoyarlos más a todo nivel desde el local, pero también desde nacional para que realmente podamos construir esa agenda del proyecto de donadores del proceso desarrollo que se empiece a ejecutar de manera inmediata, no es hacer más diagnóstico, sino con lo que más se quede y paralizarla y echarla andar lo más antes posible eso sea todo, no si hay alguna consulta.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que nos parece que ese tema Tejiendo Desarrollo es algo de lo que realmente se necesita, viendo el mapa donde estamos ubicados me parece que están llegando a las partes rurales, donde hay mayor pobreza, me pregunto, ¿cómo lo vamos a lograr? Esto lo digo porque tenemos comunidades donde hay bastante limitantes en cuanto a proyectos, pero al final de cuentas lo que falta es creer que pueden acceder y que puede hacer proyectos, porque hay comunidades donde la organización es mínima, cuando uno ve los temas, uno dice impulsar el crecimiento económico general, hasta hoy hemos visto lo difícil que es acceder a los recursos de las instituciones que tienen dinero es complicado, si hemos visto que si se puede pero es complicado y hay instituciones que son tan pequeñas que no pueden, ese acompañamiento es algo fundamental.

En el Distrito de Laurel hay instituciones bastantes pequeñas, Organizaciones y Comités que tienen muchas ganas de desarrollar sus comunidades pero cuando llegan a ver cómo hacerlo es cuando se desilusionan porque lo ven un poquito difícil.

Si se pudiera hacer ese enlace, usted dice las comunidades y cuando se pellizcan las comunidades cuando ven que una logro sacar un proyecto, eso quiere decir que se tiene que convencer con hechos.

Usted tiene que entender que en todos los tiempos la política dice que podemos hacer y hacer pero en la realidad es muy difícil, pero como lo podemos hacer, uniendo instituciones.

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo manifiesta a nivel de comunidades y que están trabajando muy fuerte y que tienen muy buena experiencia es DINADECO, con DINADECO nosotros podríamos capacitar a las Asociaciones de Desarrollo en la formulación de proyectos, es cuando digo que esa cercanía sirve mucho, porque nosotros desde el programa podemos dirigir, apoyar a una comunidad en un proceso de capacitación si ese fuese el problema.

A nivel de Gobierno en los últimos cinco años ha habido programas de capacitación a funcionarios a nivel central en la formulación de proyectos, y tenemos en la base datos expertos en la formulación de proyectos que están en distintas instituciones, si se identifica una idea buena nosotros estamos en toda la disponibilidad de coordinar con estos expertos para que acompañen a una comunidad en convertirlo en un proyectos. No son solo buenas intenciones es un mandato legal hacer este tipo de cosas, es cuestión de comunicación y tener los canales correctos de comunicación y organizar los recursos existentes de la mejor manera.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta por la poca experiencia, la Municipalidad coordina con instituciones para realizar un proyecto de construcción de puente, empezamos hacerlo con el MOPT, quien nos aporta un dinero, el IMAS otra parte, la Municipalidad otra parte y la comunidad lo que le corresponde dar de acuerdo a sus limitaciones y cuando uno empieza en el camino el MOPT le pide una serie de formas y estudios para al final decirte que no pueden ayudar porque falto una tilde o un punto, y dejan a la Asociación con el problema, cuando se dan estas cosas se da la confianza en las instituciones que realmente no te ponen tanto peros. Como hacer para que el trámite sea más fácil, y que las personas no se desmotiven.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo manifiesta yo no puedo llegar y decirles que muchos de los requisitos que ya están en algún reglamento o ley se pueden derogar pero si les puedo decir que pueden contar con un aliado que es un programa que coordina muy de la mano con esas instituciones y que puede ayudar, en vez de ir a ese proceso, que haya una ventanilla única que pueda ayudar a destrabar esa maraña burocrática que existe, desde ese punto de vista pueden contar con nosotros como un aliado.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta, me agrada escuchar de parte de una fuente del Ministerio de la Presidencia el querer articular estos principios y bien mencionado con respeto a la autonomía municipal.

Por otro lado me preocupa el tiempo, porque el periodo de los Gobiernos es muy corto, eso hace que los programas que traen los gobiernos tengan corta duración, hay que correr para que se haga lo más pronto posible, que no sea un programa que solo quede en el papel y que lo empecemos a ejecutar dentro de uno o dos años, y no se hace nada, y los hemos visto en los Gobiernos anteriores de Liberación, ¿han visto eso?, han tratado de acelerar para ver pronto resultados, no solamente un programa propuesto, sino que el día de mañana veamos los avances y echemos andar el proyecto.

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo primero hay que entender muy bien el ciclo presupuestario de las instituciones, sabemos que para el presupuesto 2016 las instituciones terminan de cerrar presupuesto en mayo o junio, de ahí la prisa y el apoyo para que en estos tres meses que vienen poder identificar aquellos proyectos detonadores, viables importantes y estratégicos para poder incorporarlos en los presupuestos en el momento que estén en el presupuesto estaría muy cerca de ser una realidad.

Después las victorias rápidas que son procesos que vienen de atrás que tienen sus estudios y que están para darle, el problema del Gobierno Central es que no se conocen esos proyectos que están para darle, de ahí es que ocupamos la cercanía y el apoyo de ustedes.

La Señora Laura Sandí Ureña, MIDEPLAN manifiesta que si bien el programa Tejiendo Desarrollo responde a un Decreto Ejecutivo de este Gobierno, hay algo que tenemos a favor que es la Ley 8801 Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, esta ley crea a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional que es la instancia que ha empezado a funcionar y que busca apoyar toda esta parte de la coordinación institucional con el trabajo municipal, según lo que entendí la preocupación de ustedes es como darle continuidad a un proceso como este, en esta coyuntura tenemos la Ley y el Decreto, en su preocupación tenemos la Ley que la única forma de que cambie se tiene que hacer todo un proceso en la Asamblea para que sea derogada, ustedes han visto los CCCI, ahora como ustedes desde los distritos pueden hacer llegar las necesidades, los proyectos que tienen en cada uno de los distritos, bueno hacerlos llegar CCCI para que sean incorporados dentro del CCCI para que sean incorporados dentro del programa anual de Coordinación Institucional que se tiene que elaborar, ahora Tejiendo Desarrollo que son estas cuatro instituciones, que son como



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

instituciones gestoras, la idea es ir creando una cultura de coordinación institucional, todas estas necesidades pueden gestionarse los Consejos de Distrito en los CCCI.

Ahora hablaba con la Alcaldesa de cómo hacer llegar todas estas necesidades hasta el punto de transformarlas en proyectos específicos que se puedan gestionar, por ejemplo lo que menciona el compañero de Laurel que hay una serie de organizaciones nuevas que quieren empezar a desarrollar proyectos y que han tenido algunos traspies porque no han logrado formular bien los proyectos, eso es una necesidad que tiene una comunidad específica que puede transformarse en un proyecto específico, una alternativa como la que propuso Juan Manuel sería un programa de acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos de las Asociaciones de Desarrollo de Laurel es un proyecto específico que debería estar plasmado en el programa de Coordinación Institucional, la idea también es crear cultura de Coordinación de todas estas instancias, tanto de instituciones, Alcaldía, Concejo Municipal, Organizaciones, y Sociedad Civil, para crear esa cultura de coordinación para subsanar eso que hemos tenido que por un lado están las comunidades y por otro las instituciones.

¿Cómo podemos asegurar la continuidad?, haciendo efectiva esas instancias de coordinación y la participación efectiva de todas las instancias que participan, en la manifestación de necesidades y propuesta de proyectos.

El Regidor Víctor Vega Naranjo manifiesta que él reconoce que es una de las pocas veces que vienen del Gobierno a tratar de coordinar, de meter esa ayuda que específicamente en esta zona sur del país está muy dejada de la mano del Gobierno, es importante que estén por acá, ustedes lo han dicho muy claro la coordinación es la base fundamental para llevar a cabo algunos proyectos que vienen a darle un realce al cantón, esta zona tiene una problemática desde hace años cuando la Compañía Bananera estuvo acá, entonces se creó un hábito de conformismo, por eso es muy poca la ayuda que ha venido pero las cosas cambian, vemos Asociaciones bien formadas, DINADECO que está trabajando fuertemente, tenemos que coordinar, y precisamente eso que ustedes vienen a ofrecernos depende de las comunidades, Asociaciones de Desarrollo, de nosotros que prioricemos porque los problemas son demasiados, y que se empiece con un proyecto primero. Ojala podamos llegar a un buen entendimiento de coordinación con ustedes.

Como decía William tenemos grupos organizados que tienen proyectados programas y demás y al no recibir lo que buscan se desaniman, pero si ustedes como lo acaban de mencionar en realidad le ponen el interés que el Gobierno tiene pues creo que podemos llegar hacer muchas cosas acá. Gracias por la visita y ojala lleguemos a un buen entendimiento.

El Regidor Minor Castro Aguilar manifiesta que tiene como un reclamo por decirlo así, en esta municipalidad a pesar de que hemos tenido la promesa de visitas de Ministros y Viceministros nos han dejado plantados, nos llegan notas indicándonos que no pueden venir, que vayamos a Pérez, parece que llegamos solo a Pérez.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Lamentablemente cuando hablan de autonomía municipal, esa autonomía ha sido pisoteada por el mismo Gobierno y cuando aquí hablamos de proyectos y no se resuelve el problema, hay un montón de organismos que quieren ayudar en el desarrollo pero cuando vemos que una comunidad necesita de dos o tres personas que saquen tiempo completo para poder desarrollar el proyecto lo mandan para todos lados, es una situación bastante complicada. Por ejemplo en JUDESUR no se ejecuta la plata porque se interfiere, y no se han dado cuenta que el problema no es JUDESUR, es el montón de trámites que se tiene que hacer para poder ejecutar el dinero y si no se resuelve eso seguiremos encerrados, porque una comunidad para poder desarrollar un proyecto con JUDESUR se tiene que hacer un montón de cosas, es complejo, al final dicen que JUDESUR no sirve, lo que pasa es que no han entendido que hay que suavizar para que las comunidades y la municipalidad puedan acceder a los recursos.

Si un tema que tienen que valorar con esto, y es ver en qué forma se resuelve esta situación, porque es complejo, no solamente en esto también están los proyectos de viviendas que duran un montón para poder ejecutar, uno ve las buenas intenciones pero si no tocan ese punto sería uno más del montón.

Me parece que ustedes deben de ver de qué forma los proyectos son más factibles. Vean se da un caso, de San José nos llega una nota invitándonos a una reunión de una hora para ver equis proyecto, imagínense lo que es mandar una comisión para San José por una reunión de una hora, mejor reunieran a las cinco municipalidades del sur en Osa, vienen ellos y vemos el tema, nosotros tenemos bastante tiempo de estar aquí y hemos invitado a los Diputados de Gobierno pero hacer política, porque hasta ahorita no había venido nadie, nos damos cuenta que están en la zona por otros medios de comunicación, me parece que debemos de tocar ese tema, no podemos seguir con camisas de fuerza.

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo manifiesta, que en esa línea entiendo que es un problema sistemático del Gobierno, difícilmente les puedo decir que eso se va arreglar, lo único que les puedo ofrecer en ese aspecto uno de los socios más fuertes que tenemos es el MEIC, ellos tienen un programa de Simplificación de Trámites, este programa es un proceso donde se identifica un trámite y se monta un grupo de trabajo a analizarlo y ver como se simplifica un proceso de unos cuantos meses, si en el proceso de simplificación se identifica un trámite específico por ejemplo un proyecto de vivienda, si es posible dentro del programa apoyar que este equipo de trabajo se concentre en tratar de mejorar ese proceso específico, eso sí se podría hacer.

El Señor Enrique Moya, vecino de Ciudad Neily y Presidente de la Unión y Federación de Asociaciones de Desarrollo manifiesta que el Director Nacional de DINADECO nos ha convocado tanto como Federación como Confederación a San José para hablar de esto, estamos dispuestos en colaborarles, el problema es que les cuesta entender el camino, sabemos que ustedes vienen llegando pero debemos de coordinar más, por ejemplo la actividad que hemos realizado nosotros es coordinar con FEDEMSUR para que nos entendamos COOPERATIVAS, Asociaciones y municipalidad del Sur, nosotros hemos invertido antes como Concejo y sabemos que lo podemos hacer como JUDESUR, en cuatro años nosotros repartimos a nivel de la región



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

8 mil millones de colones, es meta de cada Regidor bajar el índice de pobreza, en Osa, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito y Corredores.

Hace referencia a las palabras del Regidor Vega, es una herencia de la Compañía Bananera, las personas esperan a que todo se lo hagan, pero es peor todavía, en varios ocasiones hemos hablado de que las Asociaciones pueden recibir recursos de JUDESUR tenemos idoneidad para trabajar con DINADECO Y CON FEDEMSUR, pero esa idoneidad no la tenemos para trabajar con recursos de JUDESUR, entonces ahí tenemos guardado 17 mil millones de colones cada año que no se utilizan porque ni siquiera saben cómo se maneja eso, dice que la Contraloría, Procuraduría y el Gobierno Central.

Hay un Consejo de Competitividad que se desintegro, el asunto es que deben de coordinar más, nosotros nos reunimos con el INDER, FEDEMSUR, FUNDAOSA, pero resulta que todos los proyectos que tratamos de hacer en la zona, un Viceministro del Gobierno dice que por ahí no vamos, entonces eso es parte de una de las metas en que debemos de ponernos de acuerdo, a las Uniones Cantonales de Osa, Uvita nos invitaron para escucharlos a ustedes pero mis compañeros dicen que ya aburren las promesas que aquí lo que se ocupa es que se pongan a trabajar, que ya mucho se ha escrito.

Las municipalidades tienen problemas para recibir recursos de JUDESUR, siento que ustedes tienen que coordinar más con nosotros.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez hace referencia a las palabras de Don Minor y Don Enrique en cuanto al tema de JUDESUR, por ejemplo se acusa a JUDESUR de no que ejecuta esos 17 mil millones pero tiene razón Don Enrique cuando dice que la idoneidad que le da por ejemplo IMAS, DINADECO a una Asociación de Desarrollo no sirve para JUDESUR, y ¿por qué no sirve? porque la Contraloría dice que debe de tener una idoneidad propia, no es que a JUDESUR se le ocurre, las trabas que tiene JUDESUR es porque no le permiten hacer una ejecución más efectiva, la ley es la que no deja que JUDESUR ejecute.

El Síndico Edgar Vásquez manifiesta que todos los Gobiernos de Costa Rica se dirigen a Alajuela, Heredia, Cartago ¿por qué Pérez Zeledón está mejor que nosotros? porque es parte de San José, las demás provincias lo que reciben es poquito, los sobros que quedan de las demás provincias, ahora para peores los diputados dan partidas a los Consejos de Distritos de las Municipalidades pero resulta que la Directiva, el Presidente lo dijo bien claro que la Asamblea no le iba a dar más partidas a nadie, hace unos años saque para La Cuesta doscientos millones de partidas específicas y eso me ayudó para arreglar caminos, puentes, escuelas, hoy día mandan quince millones para repartir entre los proyectos, ustedes saben que una aula de antes que valía ₡40.000.000 ahora cuesta ₡15.000.000.00 ya no alcanza ni para un aula, el problema es que San José no da nada, ya estamos cansados, vienen nos asesoran y nos hablan pero nada más, antes se hacían cosas, pero ahora se van en puro papeleo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Señor Juan Manuel Valdares del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo manifiesta sobre ese tema serviría el trabajo entre las municipalidades del país, y que hagan valer su autonomía, porque no veo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales poniendo un posicionamiento fuerte sobre estos temas, creo que hace falta una voz más fuerte y una alianza política desde ese punto de vista al Gremio Municipal.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que en lo personal le veo la parte positiva a este programa porque viene a fortalecer a los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional además viene desde la Presidencia de la República, esa coordinación sería casi directa con Casa Presidencial, veo que está claro que fortalece a los CCCI, quienes proponen los proyectos y nosotros priorizamos los proyectos del Cantón, cuando se hizo el Plan Cantonal de Desarrollo Humano se hizo desde las bases, hay una lista inmensa de todas las necesidades del cantón, que ahora hemos priorizado como proyecto en los CCCI, de ahí vamos a coordinar con todas las instituciones, vamos a tener todo el acompañamiento del programa, MIDEPLAN, INDER, Consejo Territorial, y algo muy importante que se quiere con esos proyectos darles contenido presupuestario para que se puedan hacer. Ya priorizamos dos proyectos de gran impacto por cada área social, económica, ambiental, lo vamos a priorizar así porque la idea es que a mediano o corto plazo nosotros podamos estar concluyendo.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que en lo personal entro en un estado depresivo de decepción por el Gobierno Central, la Zona Sur ha sido olvidada por el Gobierno Central, las audiencias de ninguna forma aparecen, somos representantes de esta población, población que reclama proyectos pero con presupuesto, estoy cansada de que vengan proyectos sin recursos, somos municipalidades pobres, no hay recursos para proyectos, en este país lamentablemente me da vergüenza de la tramitología de todos los gobiernos, llevan al país al precipicio, da la casualidad que este es el país más caro para vivir, para invertir y para hacer un proyecto, los proyectos nunca concluyen. A pesar de todo agradezco a la primera Dama por la inspiración y ojala que se realice por el bienestar el cantón, tenemos una opción que era JUDESUR pero ahora esta como amordazada, quien se da la potestad de venir e intervenir a JUDESUR, pisoteando la autonomía de las Municipalidades, en la Constitución Política habla de la autonomía de las municipalidad y da la casualidad, que es la propia república quien puso la junta interventora y se le olvida que somos nosotros quien nombramos a la Junta pero hay que seguir adelante, los apoyo en la gestión y les agradezco la visita. En lo personal siento decepción de todos los gobiernos porque han olvidado a la zona sur, como representantes de la sociedad civil tenemos que darles respuesta y a veces no sabemos que responder porque ni el propio Gobierno responde, agradezco por todo lo que vienen hacer.

El Síndico William Jiménez López manifiesta para poder hacer algo debemos de conocer que tenemos, con que contamos, ustedes vienen y uno aprovecha para desahogarnos, no nos hemos hecho escuchar, en lo personal fui al Ministerio de vivienda, al BANHVI, dicen hay que desarrollarnos en vivienda, en infraestructura de puentes, carreteras, es una urgencia ayudar a esta zona sur, pero del dicho al hecho, hay mucho trecho, es ahí donde uno se pregunta vamos a seguir en esto, si ustedes tienen ese conocimiento para que nosotros podamos desarrollarnos, y realizar los proyectos con el conocimiento.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

¿Qué nos falta a nosotros para poder ejecutar proyectos? Porque hay voluntad, interés, conocemos, sabemos de los proyectos, pero donde está el dinero, como lo podemos hacer.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el asunto de la coordinación me parece magnifico pero ya ha habido varios intentos y nada, en los años 74 en una cooperativa que fue la pionera aquí, llegaba al Ministerio de Cultura, se iba al Banco Nacional, llegaba el ITCO, llegaba la Universidad de Costa Rica y Nacional, y al final los campesinos no sabían que hacer, hasta que conformaron una Federación de Cooperativas, y les dijeron que si no llegaban con una autorización de la Federación y además que deberían llegar todos juntos porque el problema es que llegan los profesionales y ni siquiera conocen porque están allá en un escritorio.

Por otro lado la gente en San José cree que la zona sur está en Pérez Zeledón, es la zona sur pero de San José, por eso todo queda en Pérez. Me parece que si realmente las instituciones, si los presidente ejecutivos, sus Directivos están de acuerdo con esta coordinación.

Usted hablo de las transferencias, se da un caso como la Ley del cigarrillo del no fumado, que son ¢20 por cigarro, a donde va ese dinero, porque toda las responsabilidades recaen en las municipalidad pero no les dan ni un cinco.

Cuando queremos defender nuestra autonomía nos dicen que no, y la Sala Cuarta igual sin analizar, vean lo que ha pasado con JUDESUR es una barbaridad han pisoteado la Autonomía Municipal., destituyeron una Junta Directiva que había sido nombrada conforme la ley, y ellos la destituyeron y nombraron a otros.

Hay un proyecto BID que estaba financiado para una carretera de cuatro carriles de Palmar Sur a Paso Canoas, y no nos dimos cuenta pero el dinero lo mandaron para otro lado, con lo que queda, si acaso alcanzará para arreglar la calle sería como de aquí a Barrio el Carmen.

Desde el 2013 se aprobó una ley del \$5 de la cual le corresponde un porcentaje a la Municipalidad pero no aparece, porque dicen que no han hecho el reglamento.

Hay un impuesto del \$25, de los cuales nos corresponde el 50%, pero ya COMEX se lo quiere llevar.

Uno se ilusiona pero al final nos quedamos ahí, no sé si este programa está financiado.

En realidad tuve el placer de estar en Casa Presidencial para escuchar sobre el proyecto y nos parece un buen proyecto. Ojala los proyectos de Tejiendo Desarrollo salgan de aquí y no de allá.

El Señor Juan Manuel Valdres del Barco, Coordinador Programa Tejiendo Desarrollo manifiesta que le gustaría que a través de la Señora Alcaldesa lo pusieran al tanto respecto a lo manifestado por el señor Presidente Municipal sobre el reglamento, los impuestos y otros para poder apoyarlos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Señor Presidente Municipal manifiesta apenas tomo posesión Luis Guillermo Solís solicitamos una audiencia para exponerles los problemas del Cantón y a la fecha nada de respuesta.

El Señor Enrique Moya manifiesta que deberían de hacer una nota y enviarla a Casa Presidencial con copia al Ministerio de Hacienda preguntando qué ha pasado con esos recursos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que había ido a buscar información y le respondieron que no sabían porque eso lo presupuestaba Presupuesto Nacional, sin embargo ayer tuvimos la reunión con el Ministro de Hacienda, con Gobernación, Viceministro del Comercio Exterior, y les pregunte por los \$5 y me respondieron que dentro de lo que nos han presupuestado del impuesto de exportaciones vienen los cinco dólares, saben que quiere hacer el Ministerio de Hacienda condicionarnos el desembolso de ese impuesto presentando un plan de inversión de ese proyecto.

Habría que pedir una certificación en la aduana de cuantas personas salen al día de hoy y cuantas exportaciones. Esto porque la primera vez que nos desembolsaron fue 500 millones y resto de colones y fue a partir del 2013 al 2014, y en este que era todo el año nos dieron menos.

El Regidor Minor Castro Aguilar teníamos el proyecto de modernización de la aduana, se suponía que tenía presupuesto, el Viceministro de Comercio Exterior del Gobierno anterior venía a cada rato a exponer el proyecto, pero apenas entro el nuevo Gobierno no volvimos a saber nada, no sabemos que sucedió.

Por la geografía que tiene esta provincia resulta que Puntarenas es la cabecera, y a cuanto nos queda el centro de Puntarenas de aquí.

El Señor Presidente Municipal hace referencia al proyecto de Modernización de Paso Canoas, que es diferente al de Adunas este proyecto se le expuso al Señor Alfio Piva, quien era uno de los Vicepresidentes, se ha tratado de presentar ahora pero hay que ver qué pasa, porque Paso Canoas es la entrada al país.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta aquí nos hemos desarrollado no gracias al Gobierno sino por la empresa privada.

Tenemos una comunidad como Punta Burica que está totalmente aislada, la única forma de entrar es por el lado panameño o cuando baja la marea, hay un proyecto de hacer un camino, pero si el Gobierno no se da cuenta no podremos ver terminado ese proyecto. Tuve la dicha de ir al CONAVI y les expusimos la problemática que teníamos con el camino y dos meses después teníamos el camino y es el mejor camino que tenemos. Tenemos proyectos en papel solo ocupamos ejecutarlos.

El Señor Presidente Municipal dar por concluido el tema y agradece Juan Manuel Valdares del Barco y Doña Laura Sandí por la visita y la información que hoy nos traído y ojalá podemos ejecutar los proyectos que tanto necesitan estos cantones.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

ARTICULO CUARTO

ANÁLISIS DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL IV INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL PERIODO 2014. Y DEL II INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que el Informe del Cuarto Trimestre contiene las metas al cierre de diciembre, que las metas totales estuvieran en un 59.52%, estamos hablando del programa I, II, III y IV.

Variable	% cumplimiento de metas de mejora		% cumplimiento de metas operativas		% cumplimiento de metas (general)	
	% programado	% alcanzado	% programado	% alcanzado	% programado	% alcanzado
Programa I	100	59.8	100	73.9	100	66.8
Programa II	100	90	100	98	100	93.5
Programa III	100	60	100	41	100	50.3
Programa IV	100	26	100	29	100	27.5
General (todos los programas)	100	58.95	100	60.47	100	59.52

Contiene un cuadro de los proyectos de inversión.

Nombre del proyecto	Presupuesto	Ejecución
Construcción del edificio Municipal	875.000.000	0
Construcción de puentes Bajos los Indios	200.000.000	0

Justificación ante la Contraloría.

- 1- La meta esperada en la construcción del edificio Municipal estaba en la construcción de 1600 m² con un préstamo del BNCR, dicha meta no se logró debido a que se está en proceso de rescisión de contrato con la empresa JOF que había iniciado la obra en años anteriores.
- 2- En cuanto a la construcción de los puentes de Bajo los Indios con préstamo del BNCR no se ha iniciado la obra ya que está a la espera de la conclusión de los estudios preliminares de dichos puentes que los está realizando el MIDEPLAN.

Información complementaria

Comentarios generales del IV trimestre sobre la ejecución presupuestaria

- 1- Se ejecuta en el IV trimestre el total de ingresos por un monto de **¢992.310.440.87**, representa un 29% del total de ingresos del año 2014 (336.788.739.88).
- 2- **Se ejecuta en el IV trimestre** total de egresos por un monto de **¢610.908.745.30**, que representa un 30% de total de gastos en el año 2014, (2.034.250.510.42).
- 3- **En el programa I de Administración General** se ejecutaron en el IV trimestre **¢228.038.778.72**, que representa un **37%** de total de gastos de dicho programa en el año 2014.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

- 4- *En el programa II se Servicios Comunales* se ejecutaron en el IV trimestre **¢171.605.919.78**, que representa un **28%** del total de gastos de dicho programa en el año 2014.
- 5- *En el programa III de Inversiones* se ejecutaron en el IV trimestre **¢193.493.130.43**, que representa un total **32%** del total de los gastos de dicho programa en el año 2014.
- 6- *En el programa IV Partidas Específicas* se ejecutaron en el IV trimestre un total de **¢17.770.921.37**, que representa un **3%** del total de gastos de dicho programa en el año 2014.

Informe de egresos para el periodo 2014, detalle general de los egresos.

Código	Descripción de la cuenta	Ejecución IV Trimestre 2014
0	Remuneraciones	302.748.528.07
205	Dietas	6.609.600
003	Incentivos salariales	131.705.631.06
3	Intereses y comisiones	2.274.554.92
6	Transferencias	37.739.650.39
8	Amortización	7.381.587.90

Remuneraciones

Cargos fijos (salarios bases)

Profesionales	575,000
Alcalde	1,543,300
Vice- alcalde	1,234,640
Secretaria Alcalde	334,750
Abogado	533,750
Gestor de cobros	469,000
Secretaria municipal, Encargado archivo	337,500
Asistentes	372,250
Auxiliar	328,000
Contadora	466,750
Inspector	328,000
Mensajero	323,280
Peón de higiene	323,280
operador	341,000
Maestro de obra	330,500
Obrero especializado	324,750
Encargado de mercado y terminal	323,250
Encargada oficina de la mujer	559,750
Gestor de ambiente	469,000
Técnico de Gestión de ambiente	372,250
Digitalizador	425,750
Encargado de Catastro	337,500
Promotora Social	562,500
Encargado de maquinaria	362,250

Servicios especiales

Plataformita	321,250
Gestión de cobro	321,250

DIETAS: Se cancelan dietas a Regidores Municipales, establecido en el Art. 30 del código municipal.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Regidores propietarios	31,104
Regidores suplentes	15,552
Síndicos propietarios	15,552
Síndicos suplentes	7,776

Incentivos salariales: Se pagan incentivos salariales de prohibición y dedicación exclusiva en Administración y Unidad Técnica.

Prohibición: Perito Topógrafo, Ingeniero, Contadora, Proveedor, Abogada, Auditor.

Dedicación Exclusiva: Director Administrativo, Encargada de Recursos Humanos, Asistente de Ingeniería (UGTV), Promotora Social (UGTV).

Intereses y comisiones:

Préstamo de compra de recolectores de basura	1,679,515.53
Asfaltado de vías en el cantón	595,039.39

Transferencias:

Aporte comité Cantonal de Deporte	15,780,000
Becas a terceras personas	4,545,000
Ayudas a funcionarios	341,197.55
Prestaciones Legales	69,132.83
Centro Agrícola Cantonal	9,374,320.51
Consejo nacional de rehabilitación	2,630,000
Liga municipalidades del Pacifico Sur	5,000,000

Amortización: préstamo de compra de recolectores de basura 7.381.587.90.

INFORME SOBRE CONGRUENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DICIEMBRE 2014 CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADOS FINANCIEROS
Total de ingresos	3,367,887,379.88	3,367,887,379.88 (estado de ingresos y gastos)
Total de egresos	2,034,250,510.42	2,034,250,510.42 (estados ingresos y gastos)
Financiamiento	941,742,319.60	941,742,319.60 (estados de resultados)
Transferencia de capital	584,418,529.92	584418529.92 (estado de resultados)
Trasferencias corrientes	534,014,633.10	534,014,633.10 (estados resultados)
Saldo en caja	1.363.370.050.13 (liquidación 2014)	1,333,636,869.46 (estado flujo de efectivo) diferencia reflejada en la liquidación 2014 de ¢29,733,180.67
Superávit específico	814,669,182.42 (liquidación 2014)	
Superávit libre	548,700,867.71 (liquidación 2014)	1,333,636,869.46 (superávit general, estado flujo efectivo)

El licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que la diferencia se da porque en la cuenta del Banco hay más y en Contabilidad hay menos.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez con esa diferencia nos hacen una llamada de atención.

El licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que no, porque la diferencia va reportada en la Liquidación, Doña Yamileth, Contadora Municipal envía una nota explicando la diferencia, misma que dice así:

La diferencia al 31 de diciembre 2014, entre el saldo de contabilidad y Tesorería se debe a créditos y notas de débito en tránsito como por ejemplo: el pago de salarios por un monto de ¢15.668.224.43 en Tesorería se registran en diciembre 2014 y Contabilidad los registra en enero del 2015 y así también sucede con el resto de la diferencia.

Les decía a Doña Xinia y a Don William que para evitar esto se debe hacer una conciliación por mes, aunque haya que contratar personal para que haga ese trabajo por mes.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que dentro de las metas esta que ellos tienen que conciliar mes a mes.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta, me gustaría que se tome un acuerdo referente a esto, para que esto no se vuelva a dar. Por lo tanto propone que se le solicite a la Administración que en el futuro se hagan las conciliaciones mensuales para evitar esta situación.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la propuesta del Regidor Jorge Jiménez, de solicitar a la Administración que en el futuro se hagan las conciliaciones mensuales.

Por unanimidad el Concejo aprueba este acuerdo como definitivamente aprobado. **Ver capítulo de acuerdos.**

Continúa con el uso de la palabra el Licenciado Carlos Oviedo Ávila quien expone el informe semestral contiene toda la ejecución a diciembre, tuvimos una ejecución de ¢2.034.250.510.42 con respecto al presupuesto que era de ¢4.684.050.050.840.33 para un 43.43% a nivel general.

Programas	Asignación	Ejecución	% ejecución
Programa I Administración General	1.028.334.101.13	754.535.354.13	73.37%
Programa II Servicios Comunales	833.058.792.86	579.044.652.06	69.51%
Programa III Inversiones	2.422.951.697.56	614.624.559.61	25.37%
Programa IV Partidas Especificas	399.706.248.78	86.045.944.62	21.53%

Datos importantes

Descripción	Asignación	Ejecución	% ejecución
Patentes Municipales	267.500.000.00	217.084.775.92	81.15%
Patentes de Licores	37.000.000.00	66.879.067.15	180.75%
Permisos de Construcción	30.000.000.00	43.982.212.46	146.61%
Ingresos	4.586.308.364.33	3.367.887.379.88	73.43%
Palma	240.000.000.00	246.594.406.08	102.75%
Recolección de residuos	223.500.000.00	161.863.813.15	72.42%
Aseo de Vías	64.000.000.00	51.970.825.17	81.20%
Bienes inmuebles	345.000.000.00	288.058.142.16	83.50%



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Tenemos que hacer la salvedad de que este presupuesto tenía un 25% por demás de lo que realmente habíamos calculado para el año 2015, debido al incremento de ese 25% de recaudación.

En lo que es recolección de residuos y aseo de vías aún no está actualizada la tarifa, hasta en enero se empezó a cobrar la tarifa actualizada.

Justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado durante el año 2014, por programa.

Programa I, Dirección y Administración General: Las metas programadas para el año 2014, en este programa están en general entre las de mejora y operativas están en 66.80% y se logró una desviación de 33.20%, hay que realizar un esfuerzo en cumplir con metas de transferencias a los aportes de ley, para cumplir en este programa al 100%, así mismo continuar con el seguimiento de control y ejecución, sin embargo el logro es significativo.

Programa II, Servicios Comunes: Las metas programadas en este programa para el año 2014, cerraron en 93.50% hay una desviación del 6.50% de las metas, este año la ejecución en este programa ha sido muy buena, así mismo hay que continuar con el seguimiento continuo de control y ejecución, el logro fue significativo.

Programa III, Inversiones: Las metas programadas en inversiones para el año 2014, cerraron en 50.3% las desviaciones representan un 50%, esto se debe a que a la fecha no se ejecutaron recursos del edificio municipal y otros proyectos de inversión ya que se está resolviendo el contrato con la empresa que había iniciado la obra del edificio, así mismo dar más seguimiento continuo de control y ejecución.

Programa IV, Partidas Específicas: En este programa de partidas específicas en el año 2014, se ha ejecutado en metas un 27.5% se dio una desviación de 27.5%, muchas partidas quedan en compromiso para ser canceladas en el 2015 y las partidas del 2014 los ingresos llegaron tarde en el mes de septiembre lo que dificultó su ejecución.

En general el logro de metas global para el año 2014 abarca un 59.52%.

Indicadores relaciones con los ingresos términos de eficiencia y eficacia.

Indicador 1, Ingresos totales de la municipalidad mensuales.

Lugar	Municipalidad	Ingresos	Aumento +-	%
	2013	2.803.032.638.27		
	2014	3.367.887.379.88	564.854.741.61	20%



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Indicador 2, efectividad de la recaudación en relación con el monto presupuestado.

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudados	presupuestado	Logros %
	2013	2.803.032.638.27	4.042.511.849.96	69%
	2014	3.367.887.379.88	4.684.050.840.33	72%

Indicador 3, efectividad de la recaudación de ingresos propios.

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	presupuestado	Logros %
	2013	1.215.966.874.64	1.246.051.460.46	98%
	2014	1.841.726.530.36	2.092.443.717.10	88%

Indicador 4, determina qué porcentaje representa los ingresos propios, respecto al total de los ingresos.

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	presupuestado	Logros %
	2013	1.215.966.874.64	4.042.511.849.96	30%
	2014	1.841.726.530.36	4.684.050.840.33	39%

Indicador 5, conocer qué porcentaje del presupuesto proviene de endeudamiento (préstamos y otros)

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	Egresos Endeud	Logros %
	2013	1.070.856.209.34	4.042.511.849.96	26%
	2014	941.742.319.60	4.684.050.840.33	20%

Indicador 6, determinar cuál es el ingreso promedio por habitante del cantón.

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	Población	Ingreso/habit
	2013	2.803.032.638.27	41.830	67.010.10
	2014	3.367.887.379.88	41.830	80.513.68

Indicador 7, determinar el ingreso propio por habitante del cantón

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	Población	Ingreso/habit
	2013	1.215.966.874.64	41.830	29.069.25
	2014	1.841.726.530.36	41.830	44.028.84

Indicador 8, ingresos propios que genera por funcionario

Lugar	Municipalidad	Ingresos recaudado	Funcionario	Ingreso/funcio.
	2013	1.215.966.874.64	89	13.662.549.15
	2014	1.841.726.530.36	89	20.693.556.52

Indicador 11, gasto total ejecutado

Lugar	Municipalidad	Ejecución de egresos acu.	Aumento +-	Aumento/Dis.
	2013	1.873.625.827.82		
	2014	2.034.250.510.41	160.624.682.59	9%



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Indicador 12, ejecución de los egresos con respecto al total de lo presupuestado

Lugar	Municipalidad	Egresos presupuestado	Egreso ejecutado	Porc. Ejec.
	2013	4.042.511.849.97	1.873.625.827.82	46%
	2014	4.684.050.840.33	2.034.250.510.41	43%

Indicador 13, egresos destinados a Gastos de Administración

Lugar	Municipalidad	Egresos Ejecutados acumulados	Gastos Administrativos	Porc. Ejec.
	2013	570.583.581.30	622.321.768.79	92%
	2014	625.768.612.40	726.379.498.12	86.15%

Indicador 14, gastos de capital sobre el total de los egresos ejecutados.

Lugar	Municipalidad	Egresos Pres. Gast. Cap.	Gastos Cap. Ejec.	Porc. Ejec.
	2013	2.132.181.347.73	623.956.817	29%
	2014	2.822.657.946.34	700.670.504	25%

Indicador 15, Gastos de capital sobre el total de los egresos ejecutados, excluyendo recursos 8114.

Lugar	Municipalidad	Egresos Pres.	Gastos Cap.	Porc. Ejec.
	2013	2.132.181.347.73	205.181.729	10%
	2014	2.822.657.946.34	293.992.309	10%

Indicador 16, egresos destinados a remuneraciones

Lugar	Municipalidad	Egresos ejecutados	Gastos remuner.	Porc. Ejec.
	2013	995.179.970.40	910.636.727	92%
	2014	1.140.656.837.18	1.014.225.608	89%

Indicador 17, egresos destinados a presentación de servicios comunitarios

Lugar	Municipalidad	Egresos ejecutados	Gastos remuner.	Porc. Ejec.
	2013	623.802.220.00	460.923.861	74%
	2014	833.058.792.86	579.044.652	70%

Indicador 18, gasto ejecutado por cada habitante del cantón

Lugar	Municipalidad	Egresos ejecutados	Población	Gasto/Hab.
	2013	1.873.625.827.82	43.858	42.720.28
	2014	2.034.250.510.41	43.828	46.382.66

Indicador 19, gasto de capital por cada habitante del cantón

Lugar	Municipalidad	Gasto de capital	Población	Gasto/Hab.
	2013	623.956.817	43.858	14.226.75
	2014	700.670.504	43.828	15.975.89



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Indicador 20, gastos en servicios comunitarios por habitante

Lugar	Municipalidad	Egresos Serv. Com.	Población	Gasto/Hab.
	2013	623.802.220.00	43.858	14.223.23
	2014	833.058.792.86	43.828	18.994.45

Indicador 21, gasto total por unidad habitacional

Lugar	Municipalidad	Egresos específicos	Unidad/habitacional	Gasto/U.Hab.
	2013	1.873.625.827.82	10.472	178.917.67
	2014	2.034.250.510.41	10.472	194.256.16

Indicador 22, recursos destinados a la atención de la deuda con respecto al total de los egresos

Lugar	Municipalidad	Egresos ejecutados	Atención de la deuda	Porcent.
	2013	50.527.942	4.042.511.850	1%
	2014	47.620.989.92	4.684.050.840	1%

Indicador 23, número de habitantes a atender por cada funcionario municipal

Lugar	Municipalidad	Población	funcionarios	Hab./Func.
	Corredores	43.858	89	493

Indicador 24, unidades habitacionales atender por cada funcionario

Lugar	Municipalidad	Población	funcionarios	Hab./Func.
	Corredores	10.472	89	118

Indicador 25, relación entre los ingresos y los egresos totales

Lugar	Municipalidad	Total ingresos.	Total egresos ejec.	Relación I/G
	2013	2.803.032.638.27	1.873.625.827.82	67%
	2014	3.367.887.379.88	2.034.250.510.42	60%

Indicador 26, porcentaje que representa el superávit libre del total de los ingresos.

Lugar	Municipalidad	Total de ingresos recaudados	Superávit libre	Relación I/G
	2013	2.803.032.638.27	68.851.462	2%
	2014	3.367.887.379.88	67.916.885	2%

Indicador 27, porcentaje que representa el superávit específico del total de los ingresos.

Lugar	Municipalidad	Total de ingresos recaudados	Superávit específico	Relación I/G
	2013	2.803.032.638.27	870.214.736.91	31%
	2014	3.367.887.379.88	814.669.182.42	24%

De eso se compone lo que es la comparación del informe de semestral de eficiencia y eficacia.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Después planteamos las medidas correctivas.

Una propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.

- La administración con el propósito de establecer una mejora continua en los aspectos vitales de los procesos y servicios ofrecidos por la Municipalidad ha destinado recursos necesarios para la contratación de servicios y sistemas de informática que a corto y largo plazo que hagan eficiente y modernicen la municipalidad.
- Se contrata una empresa llamada Nahaorqui Consultores para la implementación del control interno, que son de acatamiento obligatorio para la CGR, lo que vendrá a disminuir los eventos de riesgo y por tanto hacer un mejor uso de los recursos públicos.
- Se está elaborando los carteles para la contratación de dos empresas para la compra de un sistema de gestión integrado que nos permita ofrecer los servicios a los clientes en una forma continua y eficiente, además de implementar la contabilidad para el sector público NICSP.
- Y otra para la actualización de bienes inmuebles lo que representa que la municipalidad en término de tres años estar quintuplicando los ingresos propios lo que nos permitirá cumplir en una forma más eficiente y equitativa los servicios los munícipes.

El Concejo Municipal da por conocido el Informe del IV Trimestre 2014 y el II informe semestral del 2014.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2014.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que en términos generales los ingresos fueron de ¢3.367.887.379.88 y los egresos reales fueron de ¢2.034.250.510.42, me baso en un reporte al cierre de diciembre que entrega Contabilidad y Tesorería.

Si le restamos a los ingresos reales los egresos reales, nos queda un saldo de ¢1.333.636.869.46, esta misma cantidad debería de tener Tesorera, pero al final de diciembre tenía en banco ¢1.363.370.050.13, eso quiere decir que hay una diferencia por registrar de ¢29.733.180.67, la diferencia el automático me la tira aquí, tenemos que separarla así, notas de crédito sin registrar 2014 por ¢29.733.180.67, al separarla pasa al superávit específico. Se separa para luego buscar donde está. El superávit específico fue de ¢814.669.182.42, ahí está separado las partidas específicas, los aporte de ley.

El superávit libre quedo en ¢548.700.867.71, de estos quinientos millones hay 480 millones que pertenecen a los recursos de la ley 9154, porque son recursos libres, no los podemos separar en la liquidación porque no son específicos. Al final de diciembre quedaron ¢480.183.983 ese fue el saldo. Entonces rebajando esos 478 millones nos quedaría un superávit libre de ¢67.916.884.53 que se pueden presupuestar para el presupuesto que sigue.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que si esos 480 millones ya tienen destino.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que ya algunos proyectos señalados se financiaron con esos recursos.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que de ahí se paga la niveladora, el carro para uso del Concejo y la Alcaldía.

Anexo de liquidación

	PRESUPUESTO	REAL ¹	
INGRESOS	4.684.050.840,33	3.367.887.379,88	
Menos:			
EGRESOS	4.684.050.840,33	2.034.250.510,42	
SALDO TOTAL		1.333.636.869,46	
Más:	29.733.180,67		
Notas de crédito sin contabilizar 2014	29.733.180,67		
Menos:	0,00		
Notas de débito sin registrar 2014	0,00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.363.370.050,13	
Menos: Saldos con destino específico		814.669.182,42	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		548.700.867,71	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			814.669.182,42
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		5.937.032,83	372.376.074,87
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		0,00	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		35.115.817,30	442.293.107,55
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		3.866.612,07	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		8.162.369,76	
Plan de lotificación		3.832.177,30	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		0,00	
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		499.863,48	
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		3.732.148,14	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		30.057.781,55	
Comité Cantonal de Deportes		34.587.418,33	
Consejo Nacional de Rehabilitación		11.188.661,41	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		1.146.531,26	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		14.114.739,72	
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		3.865.294,19	
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		52.769,16	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		186.000.149,84	
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.573.272,07	
Fondo servicio de mercado		22.968.418,04	
Saldo de partidas específicas		322.065.899,12	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)		1.777.456,00	
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)		12.779.055,29	
Notas de crédito sin registrar 2001		25.940,00	
Notas de crédito sin registrar 2005		10.169,40	
Notas de crédito sin registrar 2012		9.681.853,40	
Notas de crédito sin registrar 2014		29.733.180,67	
Diferencia con tesorería		33.879,47	
FEDEMSUR transferencia de Gob Local		1.515.035,44	
Préstamo de Catastro N1219-093 IFAM		215.557,64	
Préstamo N 13 26-0109 IFAM Plan Regulador		1.000.000,00	
Depósito de garantía		4.581.441,69	
5% becas de hijos de productores de Palma ley 7139		472.490,20	



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

5% centro agrícola cantonal para establecimiento de Insumos	3.174.159,86
Acueducto de las Pangas	6.820.628,88
compra de terreno para cementerio	6.283.791,13
Devolución de construcción cancha Multiuso la Cañaza	686.000,00
Diferencia con tesorería	3.318.523,93
Recursos del INDER construcción puente asentamiento coto sur	17.930.250,00
Compra de equipo diverso Municipalidad programa 02 servicio 05 parques egreso 50199	139.171,28
Compra de equipo diverso Municipalidad programa 02 servicio 03, egreso 50101	3.472.830,00
compra de uniformes diferentes departamentos programa 02 ser 16, serv02,01,11,7,3)	5.399.528,50
Compra de materiales construcción programa 02 ser 03	1.252.358,00
Compra de herramientas programa 02 servicio 03 calles y caminos	444.448,35
Compra de materiales programa 01 actividad 01 administración	171.990,00
Compra de materiales en programa 02 servicio 09 culturales	199.222,06
Reparación y repuestos de camión recolector org 02 servicio 02	4.279.829,00
desarrollo de sistemas informáticos administración programa 01 actividad 01 egreso 10405	400.000,00
Reparación camión recolector SM5212 programa 02 servicio 02	5.236.770,00
Contratación servicios vigilancia para instalaciones Municipalidad Prog01	2.433.333,33
Contratación servicios vigilancia para instalaciones Municipalidad Prog02 servicio 11	433.333,33

JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR						
(JUDESUR)						
INGRESO DEL PERIODO		0,00				
INGRESO DE LIQUIDACIÓN		0,00				
	SALDO	INGRESO	EJECUCIÓN	INTERESES	SALDO	
CODIGO	DETALLE	LIQUIDACIÓN	EN EL PERIODO 2014	2014	GENERADOS	
		2013			2014	
					LIQUID-2014	
	Diferencias	-11.088.555,08	-1.690.500,21	0,00	0,00	-12.779.055,29
	RESUMEN DE COMPROBACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		11.088.555,08	1.690.500,21	0,00	0,00	12.779.055,29
III-..	Construcción edificio municipal	11.088.555,08	1.690.500,21	0,00	0,00	12.779.055,29

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que al final vamos a tener un problema mayor porque la Ley de JUDESUR dice que si usted no gasta la totalidad del recurso tiene que devolver lo que ya se invirtió, estoy hablando de los 177 millones que faltan y que JUDESUR no ha querido depositar, que hará JUDESUR al final nos va a depositar lo que falta o nos pedirá que devolvamos lo que nos dio.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que JUDESUR nos había aprobado gastar los intereses, ya había una inversión.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que son los 177 millones contra lo que ya dieron, para los proyectos de JUDESUR si usted deja un proyecto a medias tiene que devolver todo, aquí es, que va hacer JUDESUR después, porque no es Corredores quien dice que no deposite, son ellos.

La Señora Alcaldesa Municipal indica que es correcto, más bien se nos vino el problema porque fueron ellos quienes no depositaron a tiempo.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila hace referencia al detalle de las partidas específicas, tal vez ustedes se preguntaran porque presupuestaron 313 millones y resto, porque las partidas menores de cien mil colones, pasan a combustible según pronunciamiento de la Contraloría General de la República y se separan.

Aquí están todas las partidas, las de años anteriores más las nuevas del 2014.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que se ejecutaron 86 millones (pagados) y el restante de más o menos 80 millones por pagar.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

PARTIDAS ESPECÍFICAS																			
PRESUPUESTO NACIONAL TITULO 130																			
		CODIGO PRESUP.					DETALLE DE LA OBRA	SALDO	INGRESO	GASTO	SALDO	INTERESES	SALDO						
		SEGÚN LEY					DETALLE DE LA OBRA	LIQUIDACIÓN	DEL PERIODO	REAL		GENERADOS	REAL						
								2013	2014	PERIODO 2014	AL 31/12/2014	EN 2014	LIQUID-2014						
							Diferencias	-343.869.367,74	0,00	0,00	-343.869.367,74	0,00	-343.869.367,74						
							RESUMEN DE COMPROBACIÓN	0,00	64.242.476,00	86.045.944,62	-21.803.468,62	0,00	-21.803.468,62						
Nº LEY	AÑO	TITULO	P	R	O	G	G-O	I-P	FF	C-E	CF								
8790	2010	IV					730	000	00	242	00	entechado cancha multiuso Veracruz	3.450.545,29	0,00	2.854.700,00	595.845,29	0,00	595.845,29	
8790	2010	IV					730	000	00	242	00	cancha Veracruz	1.860.098,41	0,00	0,00	1.860.098,41	0,00	1.860.098,41	
							730	000	00	242	00	Compra de combustibles	101.272,00		0,00	101.272,00	0,00	101.272,00	
8908	2011						730	000	00	242	00	mejoras salón comunal San Rafael	1.443.362,24	0,00	1.434.679,13	8.683,11	0,00	8.683,11	
							730	000	00	242	00	fondo de caja única sin identificar	7.970.943,13	0,00	0,00	7.970.943,13	0,00	7.970.943,13	
8691	2009						730	000	00	242	00	Rep. Salón Comunal Fca. naranjo	1.006.983,82	0,00	1.004.420,40	2.563,42	0,00	2.563,42	
8908	2011						730	000	00	242	00	Rep. Salón Comunal Control La Cuesta	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	
8908	2011						730	000	00	242	00	Rep. de Tapia Cementerio la Cuesta	5.000.000,00	0,00	4.664.835,00	335.165,00	0,00	335.165,00	
8908	2011						730	000	00	242	00	Rep. y mant. del cementerio La Cuesta	5.000.000,00	0,00	1.596.440,00	3.403.560,00	0,00	3.403.560,00	
8908	2011						730	000	00	242	00	Rep. y mant del cementerio El triunfo	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	
8908	2011						730	000	00	242	00	Tratamiento Base y sub base	130.257,10	0,00	0,00	130.257,10	0,00	130.257,10	
8908	2011						731	000	00	242	00	Comité de deportes canoas Iluminación	9.058.339,74	0,00	0,00	9.058.339,74	0,00	9.058.339,74	
8908	2011						732	000	00	242	00	Drenajes alrededor del parque Laurel	3.882.426,78	0,00	0,00	3.882.426,78	0,00	3.882.426,78	
8908	2011						733	000	00	242	00	Plaza El triunfo	4.884.176,23	0,00	4.878.039,62	6.136,61	0,00	6.136,61	
8908	2011						734	000	00	242	00	Conservación vial en 4 distritos	3.491.058,97	0,00	0,00	3.491.058,97	0,00	3.491.058,97	
8908	2011						735	000	00	242	00	Reparación de plaza Rio Nuevo PE	4.500.000,00	0,00	0,00	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00	
8908	2011						736	000	00	242	00	Alumbrado de cementerio La Cuesta	9.613.288,00	0,00	1.524.602,21	8.088.685,79	0,00	8.088.685,79	
8908	2011						737	000	00	242	00	Salón Multiuso caracol vaca	6.156.307,46	0,00	0,00	6.156.307,46	0,00	6.156.307,46	
8908	2011						738	000	00	242	00	Construcción 1 aula escuela San Martin	381.755,00	0,00	0,00	381.755,00	0,00	381.755,00	
8908	2011						739	000	00	242	00	Caminos Altos de San Antonio	3.500.092,40	0,00	2.431.250,00	1.068.842,40	0,00	1.068.842,40	
8908	2011						740	000	00	242	00	Acueducto del bajillo de Abrojo	10.800.000,00	0,00	0,00	10.800.000,00	0,00	10.800.000,00	
9019	2102						741	000	00	242	00	Construcción aula Catequesis Naranjo	200.001,85	0,00	0,00	200.001,85	0,00	200.001,85	



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

9019	2102			742	000	00	242	00	Construcción aula Computo Bella Luz vaca	9.826.464,17	0,00	9.824.378,00	2.086,17	0,00	2.086,17
9019	2102			743	000	00	242	00	Construcción I etapa Iglesia Católica Roble	190.763,17	0,00	0,00	190.763,17	0,00	190.763,17
9019	2102			744	000	00	242	00	Construcción salón comunal Caracol vaca	7.817.306,35	0,00	0,00	7.817.306,35	0,00	7.817.306,35
9019	2102			745	000	00	242	00	Construcción comedor escolar la Mariposa	5.000.000,00	0,00	4.225.921,00	774.079,00	0,00	774.079,00
9019	2102			730	000	00	242	00	Construcción II etapa Salón actos escuela San Martin	5.000.000,00	0,00	4.154.111,00	845.889,00	0,00	845.889,00
9019	2102			730	000	00	242	00	Construcción II etapa Salón Comunal La Palma	10.298.303,88	0,00	0,00	10.298.303,88	0,00	10.298.303,88
9019	2102			730	000	00	242	00	Rep. Comedor escolar la bota	5.642.419,00	0,00	5.189.205,00	453.214,00	0,00	453.214,00
9019	2102			730	000	00	242	00	Rep. Salón comunal B san Jorge	140.063,72	0,00	0,00	140.063,72	0,00	140.063,72
9019	2102			730	000	00	242	00	Rep. salón Comunal La Fortuna	5.000.000,00	0,00	4.999.996,40	3,60	0,00	3,60
9019	2102			730	000	00	242	00	Rep. Comedor escolar Darizara	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9019	2102			730	000	00	242	00	Rep. vías B El Carmen	7.134.600,00	0,00	7.027.685,18	106.914,82	0,00	106.914,82
9019	2102			730	000	00	242	00	Alcantarillado B La fortuna	3.875.590,00	0,00	360.000,00	3.515.590,00	0,00	3.515.590,00
9019	2102			730	000	00	242	00	Reconstrucción cancha mult. Salas Vindas	4.982.906,98	0,00	0,00	4.982.906,98	0,00	4.982.906,98
9019	2102			730	000	00	242	00	Compra de Hidrantes C. Neily	11.541.650,00	0,00	0,00	11.541.650,00	0,00	11.541.650,00
9019	2102			730	000	00	242	00	saldo intereses	133.433,32	0,00	0,00	133.433,32	0,00	133.433,32
8908	2011			730	000	00	242	00	Rep. aula y techo iglesia Católica C. Neily	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00	0,00	0,00	0,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Rep. en escuela La fortuna	1.760.000,00	0,00	0,00	1.760.000,00	0,00	1.760.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Rep. y ampliación Alcantarillado B San Rafael	756.469,00	0,00	0,00	756.469,00	0,00	756.469,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Rep. parque de la Cuesta	7.075.464,64	0,00	0,00	7.075.464,64	0,00	7.075.464,64
8908	2011			730	000	00	242	00	Rep. Edificio comando sur B san Jorge	2.280.000,00	0,00	0,00	2.280.000,00	0,00	2.280.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Conclusión edificio Cruz Roja C Neily	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Embellecimiento cementerio bajo Indios	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000,00	0,00	3.600.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Construcción I etapa templo oasis de paz triunfo	3.200.000,00	0,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Cercado malla Parque Inf Darizara	1.465.654,00	0,00	0,00	1.465.654,00	0,00	1.465.654,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Construcción I etapa aulas iglesia Cuadrangular Darizara	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	Construcción aula San Martin Canoas	958.506,30	0,00	841.115,00	117.391,30	0,00	117.391,30
8908	2011			730	000	00	242	00	Construcción y acond parque inf B San Jorge	303.642,50	0,00	0,00	303.642,50	0,00	303.642,50
8908	2011			730	000	00	242	00	Remodelar y mejora aula Kinder Escuela Labrador	2.640.000,00	0,00	0,00	2.640.000,00	0,00	2.640.000,00



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

8908	2011			730	000	00	242	00	Construcción aula cateq. Iglesia Católica Santa Lucia	909.211,40	0,00	0,00	909.211,40	0,00	909.211,40
8908	2011			730	000	00	242	00	Acond plaza deportes Comunidad El roble	4.595.744,00	0,00	0,00	4.595.744,00	0,00	4.595.744,00
				730	000	00	242	00	Construcción cielo raso aulas Esc. fca. cenizo	118.612,77	0,00	0,00	118.612,77	0,00	118.612,77
9019	2012			730	000	00	242	00	Construcción 250 metros malla Esc. rio bonito	5.600.000,00	0,00	5.321.255,00	278.745,00	0,00	278.745,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Compra de mat puente San Martin	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Entechado aulas iglesia San Miguel	800.000,00	0,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Enmallado lote escolar colorado	2.400.000,00	0,00	2.050.230,00	349.770,00	0,00	349.770,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Acondic aula computo Esc. Santa Marta	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	reestruct cancha depot 22 octubre	7.129.008,00	0,00	0,00	7.129.008,00	0,00	7.129.008,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Ampliación salón comunal rio nuevo	5.600.000,00	0,00	0,00	5.600.000,00	0,00	5.600.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	arreglos en parque la Cuesta	1.996.298,82	0,00	0,00	1.996.298,82	0,00	1.996.298,82
9019	2012			730	000	00	242	00	Arreglos edificio escolar esc Juan Lara	3.899.297,18	0,00	3.631.697,85	267.599,33	0,00	267.599,33
9019	2012			730	000	00	242	00	Construcción II etapa puesto policía San Jorge	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	mejora infraestura CEN CINA E Barrio San Jorge	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	construcción II etapa salón actos esc excelencia	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Mejoras y pintura iglesia Católica San Jorge	1.372.800,00	0,00	1.342.341,75	30.458,25	0,00	30.458,25
9019	2012			730	000	00	242	00	construcción II etapa aceras b San Jorge	1.372.854,00	0,00	0,00	1.372.854,00	0,00	1.372.854,00
9019	2012			730	000	00	242	00	remodelación 3 aulas esc bella Luz Vaca	3.623.354,00	0,00	3.581.374,00	41.980,00	0,00	41.980,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Remodelación y ampli. aula kínder esc Fca. Mango	3.623.354,00	0,00	0,00	3.623.354,00	0,00	3.623.354,00
9019	2012			730	000	00	242	00	construcción salón multii esta Esc Libertad	7.913.157,71	0,00	7.277.510,08	635.647,63	0,00	635.647,63
				730	000	00	242	00	construcción aula esc la Palma	664.120,00	0,00	632.758,00	31.362,00	0,00	31.362,00
				730	000	00	242	00	asfaltado de distritos	51.750,00	0,00	0,00	51.750,00	0,00	51.750,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Reparación en instl educ esc Santa Cecilia	1.200.000,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Reparación techo salón comunal B San Jorge	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	construcción aula kínder esc coto 42	8.412.691,00	0,00	0,00	8.412.691,00	0,00	8.412.691,00
9103	2013			730	000	00	242	00	construcción aula esc La Bota	9.807.866,00	0,00	0,00	9.807.866,00	0,00	9.807.866,00
9103	2013			730	000	00	242	00	mejoras salón actos esc triunfo	2.800.000,00	0,00	0,00	2.800.000,00	0,00	2.800.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	construcción iglesia Oasis de Paz el Triunfo	1.600.000,00	0,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

9103	2013			730	000	00	242	00	proyecto salón comunal la Palma remodelación edificio Asociación Desarrollo Laurel	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Alcantarillado centro San Rafael	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Construcción malla iglesia católica Caracol	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	mant de laguna y tubería aguas negras asada cartonera	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Enmallado esc Darizara	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Enmallado iglesia Católica Santa Lucia	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	mejoras en acueducto abrojo	4.000.000,00	0,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	enmallado de cancha deportes colorado	1.713.063,00	0,00	0,00	1.713.063,00	0,00	1.713.063,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Construcción kiosco parque Villas Darizara	1.360.000,00	0,00	0,00	1.360.000,00	0,00	1.360.000,00
9103	2013			730	000	00	242		Colocación de alcantarillado y entechado plaza deportiva Santa lucia	2.666.400,00	0,00	0,00	2.666.400,00	0,00	2.666.400,00
9103	2013			730	000	00	242	00	construcción plaza pública Naranja	2.666.429,00	0,00	0,00	2.666.429,00	0,00	2.666.429,00
9103	2013			730	000	00	242	00	mejoras cementerio colorado	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9103	2013			730	000	00	242	00	Mobiliario auditorio fca. naranja	1.600.000,00		1.597.400,00	2.600,00	0,00	2.600,00
9019	2012			730	000	00	242	00	Reparación Iglesia Católica Laurel(cambio Verek km)	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
9019	2012			730	000	00	242	00	mejoramiento cancha futbol km 31 (camb Verek km)	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Construcción I etapa salón común. La florida	0,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción oficina salón comunal Rio Bonito	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Construcción parada buses Asoc. El Carmen	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	acond cocina salón Comunal El Carmen	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Rep. iglesia Evangélica La Cuesta	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Reparación Iglesia Evangélica Asamblea Dios La Bota	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	ii etapa entechado esc san Miguel	0,00	882.400,00	0,00	882.400,00	0,00	882.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	entechado salón comunal Colorado	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción aula iglesia católica Darizara	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción salón la Palma	0,00	1.122.400,00	0,00	1.122.400,00	0,00	1.122.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción Iglesia oasis paz triunfo	0,00	731.200,00	0,00	731.200,00	0,00	731.200,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción aula kinder Jobo civil	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

9193	2014			730	000	00	242	00	construcción I etapa salón cocina Verek	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción cocina comedor iglesia católica Bambito	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Ampliación y mejora templo Católico Colonia la Libertad	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00	0,00	3.200.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Rep. aceras centro c. Neily	0,00	2.260.557,00	0,00	2.260.557,00	0,00	2.260.557,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción puente caja ciudad Veracruz	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00	0,00	2.322.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Enmallado lote esc San Martin	0,00	1.522.400,00	0,00	1.522.400,00	0,00	1.522.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	ii etapa enmallado lote esc Darizara	0,00	1.122.400,00	0,00	1.122.400,00	0,00	1.122.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción malla plaza deportes la Cuesta	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	pintura y mejoras salón comunal San Jorge	0,00	722.400,00	0,00	722.400,00	0,00	722.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Pintura de aula iglesia Católica San Jorge	0,00	722.400,00	0,00	722.400,00	0,00	722.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Cancha multiuso Comunidad mariposa	0,00	1.522.400,00	0,00	1.522.400,00	0,00	1.522.400,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Construcción baños cancha fut. Cañaza	0,00	915.674,00	0,00	915.674,00	0,00	915.674,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Play de juego de niños ciudad Zaino Laurel	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	construcción II etapa plaza pública Naranjo	0,00	1.326.173,00	0,00	1.326.173,00	0,00	1.326.173,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Compra instrumentos Musicales esc Juan Lara	0,00	4.584.872,00	0,00	4.584.872,00	0,00	4.584.872,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Compra de chapulín comité deportes Santa lucia	0,00	1.040.000,00	0,00	1.040.000,00	0,00	1.040.000,00
9193	2014			730	000	00	242	00	Mejora Sistema elect. Audit Fca. Naranjo	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
8908	2011			730	000	00	242	00	construcción I etapa salón actos esc confraternidad	2.400.000,00	0,00	0,00	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
				730	000	00	242	00	reserva de combustibles	119.211,41	0,00	0,00	119.211,41	0,00	119.211,41

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila manifiesta que la Red de Cuido quedó con un **-63.372,47**, se pagó más de lo presupuestado, esto porque los compañeros de Proveduría pagaron más, esto lo absorbe el superávit.



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Red de Cuido Infantil	
<i>Construcción y equipamiento</i>	
Ingresos del periodo	0,00
Intereses ganados	0,00
Superávit año anterior	150.046.754,91
Total ingresos	150.046.754,91
Aplicación	
Programa III: Inversiones	150.110.127,38
Otro (especifique)	0,00
Total aplicado	150.110.127,38
Suma a separar	-63.372,47

El proyecto de construcción de la cancha de Salón Municipal en Darizara quedo con un saldo de 1.777.456, todavía faltan cosas por pagar. En ese consiste lo que es el detalle.

El Señor Presidente Municipal, ¿cuál es el saldo del superávit libre?

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que son 67 millones del superávit libre. El informe trimestral y la liquidación tengo que pasarla a la Contraloría el viernes porque esto vence el sábado 15 de febrero del 2015.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la liquidación presupuestaria 2014.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la liquidación del presupuesto ordinario 2014 y como definitivamente aprobada. **Ver capítulo de acuerdos.**

El Regidor Minor Castro Aguilar consulta a Oviedo si el Comité de Deportes recibe el 3% porcentaje de los presupuestos ordinarios y extraordinarios o si solo es del ordinario.

El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, manifiesta que es de todo el presupuesto, de los ingresos ordinarios.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez aclara que no es de los presupuestos ordinarios, es de los recursos ordinarios que ingresan a la Municipalidad.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que hace ocho días tomamos un acuerdo de darle ocho días a la empresa Constructora JOF. S.A, para que contestara, hoy mandan una nota solicitando cinco días más porque aún les faltan algunas cotizaciones que habían pedido.

El Señor Presidente Municipal somete a votación la solicitud de la Empresa JOF, para que se les amplíe el plazo a cinco días más, para presentar la propuesta que se habían comprometido a enviar.

Por unanimidad el Concejo aprueba este acuerdo, en el entendido que es por una única vez y que son cinco días naturales. **Ver capítulo de acuerdos.**



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

ARTICULO IV.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°1: Vista la solicitud enviada por la Empresa Arquitectura JOF S.A. vía correo electrónico con fecha 12 de febrero del año 2015, donde solicita una ampliación de 5 días hábiles para presentar propuesta, referente a condiciones para iniciar una posible negociación para retomar la construcción del edificio municipal, ya que todavía les falta recibir algunas cotizaciones de proveedores.

Al respecto el Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgarles el plazo que solicita, a saber cinco días naturales, a partir del recibo de la comunicación y por una única vez, plazo improrrogable. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Acuerdo N°2: Analizada la liquidación del presupuesto del año 2014, presentada por la Administración Municipal, la cual contiene un superávit específico de ¢ 814.669.182,42 y un superávit libre de ¢548.700.867,71, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar esta liquidación. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

ANEXO No 1 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014 En colones			
	PRESUPUESTO	REAL ¹	
INGRESOS	4.684.050.840,33	3.367.887.379,88	
Menos:			
EGRESOS	4.684.050.840,33	2.034.250.510,42	
SALDO TOTAL		1.333.636.869,46	
Más:	29.733.180,67		
Notas de crédito sin contabilizar 2014	29.733.180,67		
Menos:	0,00		
Notas de débito sin registrar 2014	0,00		
SUPERÁVIT / DÉFICIT		1.363.370.050,13	
Menos: Saldos con destino específico		814.669.182,42	
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		548.700.867,71	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:			814.669.182,42
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		5.937.032,83	
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		0,00	
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		35.115.817,30	
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		3.866.612,07	
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		8.162.369,76	
Plan de lotificación		3.832.177,30	



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		0,00	
Fondo programas deportivos 50% espectáculos públicos		499.863,48	
Fondo programas culturales 50% espectáculos públicos		3.732.148,14	
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		30.057.781,55	
Comité Cantonal de Deportes		34.587.418,33	
Consejo Nacional de Rehabilitación		11.188.661,41	
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		1.146.531,26	
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		14.114.739,72	
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		3.865.294,19	
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		52.769,16	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		186.000.149,84	
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.573.272,07	
Fondo servicio de mercado		22.968.418,04	
Saldo de partidas específicas		322.065.899,12	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)		1.777.456,00	
Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)		12.779.055,29	
Notas de crédito sin registrar 2001		25.940,00	
Notas de crédito sin registrar 2005		10.169,40	
Notas de crédito sin registrar 2012		9.681.853,40	
Notas de crédito sin registrar 2014		29.733.180,67	
Diferencia con tesorería		33.879,47	
FEDEMSUR transferencia de Gobierno Local		1.515.035,44	
Préstamo de Catastro N1219-093 IFAM		215.557,64	
Préstamo N 13 26-0109 IFAM Plan Regulador		1.000.000,00	
Depósito de garantía		4.581.441,69	
5% becas de hijos de productores de Palma ley 7139		472.490,20	
5% centro agrícola cantonal para establecimiento de Insumos		3.174.159,86	
Acueducto de las Pangas		6.820.628,88	
Compra de terreno para cementerio		6.283.791,13	
Devolución de construcción cancha Multiuso la Cañaza		686.000,00	
Diferencia con tesorería		3.318.523,93	
Recursos del INDER construcción puente asentamiento coto sur		17.930.250,00	
Compra de equipo diverso Municipalidad programa 02 serv 05 parques egreso 50199		139.171,28	
Compra de equipo diverso Municipalidad programa 02 serv 03, egreso 50101		3.472.830,00	
Compra de uniformes diferentes depts. programa 02 ser 16, serv 02, 01, 11, 7, 3)		5.399.528,50	
Compra de materiales construcción prog 02 ser 03		1.252.358,00	
Compra de herramientas prog 02 serv 03 calles y caminos		444.448,35	
Compra de materiales prog 01 act 01 administración		171.990,00	
Compra de materiales en prog 02 serv 09 culturales		199.222,06	
Reparación y repuestos de camión recolector org 02 serv 02		4.279.829,00	
desarrollo de sistemas informáticos administración prog 01 act 01 egreso 10405		400.000,00	



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04
12 febrero del 2015

reparación camión recolector SM5212 programa 02 servicio 02		5.236.770,00	
Contratación servicios vigilancia para instalaciones Municipalidad Prog01		2.433.333,33	
Contratación servicios vigilancia para instalaciones Municipalidad Prog02 servicio 11		433.333,33	

Acuerdo N°3: Analizados el IV Informe Trimestral de Ejecución del periodo 2014, y II Informe Semestral de Evaluación del presupuesto 2014, presentados por la Administración Municipal. El Concejo Municipal de Corredores da por recibidos y conocidos dichos informes. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

Acuerdo N°04: Analizada la situación que se da, cada vez que se lleva para aprobación del Concejo las liquidaciones presupuestarias, en vista de lo informado por el Encargado de Presupuesto, las diferencias de saldos entre Contabilidad y Tesorería se da porque no se realizan las conciliaciones de saldos de forma mensual.

Por lo anterior y a efecto que esta situación no se siga presentando el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Señora Alcaldesa se giren las instrucciones al funcionario que corresponda para que las conciliaciones de saldos se realicen mensualmente.

ARTICULO V

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las cinco de la tarde, del día 12 de febrero del año 2015, el señor Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal